



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 24/2022, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 (Sesión de Mañana)

ASISTENTES

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo)
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón)
ILMA. SRA. D^a. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito durante el turno de votación)
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las diez horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda debidamente convocada al efecto.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidente, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, su Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre y, como Secretario el Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

Como cuestión previa el Ilmo. Sr. Presidente ruega a los Sres. Portavoces, de conformidad con el art. 64.2 RAM, que comuniquen las sustituciones que se hayan producido en sus respectivos Grupos, de menor a mayor importancia parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, no se producen sustituciones
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no hay sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, no se producen sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón y el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, no hay sustituciones.

El Ilmo. Sr. Presidente comunica a la Comisión que la Mesa de la Comisión, en su reunión de 5 de diciembre ha acordado que el debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a las Secciones del Estado de Gastos se desarrollará de la siguiente forma:

Se sustanciará un turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en el que cada Grupo, por un tiempo máximo de diez minutos, podrá defender sus enmiendas y manifestar su posición respecto de las enmiendas presentadas por los otros Grupos, en su caso.

Finalizado este turno, se abrirá un segundo turno para que cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor y por un tiempo máximo de tres minutos, pueda efectuar las aclaraciones, explicaciones o precisiones que considere oportunas.

Concluido el turno o turnos de debate, se abrirá un plazo para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite. Se recuerda que las enmiendas transaccionales habrán de presentarse por escrito en el Registro de la Cámara y en los modelos que se han facilitado por los Servicios de la Cámara a todos los Grupos Parlamentarios.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

PUNTO PRIMERO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 25: Deuda Pública.

Se procede al debate de la Sección 25: Deuda Pública.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que no se han presentado enmiendas, por lo que no se abrirá debate, salvo que alguno de los grupos quiera un turno para explicación de voto.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

A continuación se procede al debate de la siguiente Sección.

PUNTO SEGUNDO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 26: Créditos centralizados.

Se procede al debate de la Sección 26: Créditos centralizados.

Presentadas enmiendas por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, se producen las siguientes intervenciones de los Grupos Parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Álvaro Ballarín Valcárcel.

En segundo lugar, se procede a sustanciar el segundo turno de tres minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Finalizado el debate, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si tienen intención de presentar enmiendas transaccionales o de subsanación de errores o incorrecciones. Al no haber intención se procede al debate de la siguiente Sección.

PUNTO TERCERO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 30: Fondo de Contingencia.

Se procede al debate de la Sección 30: Fondo de Contingencia.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que no se han presentado enmiendas, por lo que no se abrirá debate, salvo que alguno de los grupos quiera un turno para explicación de voto.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, interviene la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Cuartero Lorenzo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Finalizado el debate y al no haberse presentado ninguna enmienda por Registro General se procede directamente a la votación, previa comunicación de las sustituciones por los portavoces de los grupos parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, no se producen sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no hay sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón sustituye al Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, no se producen sustituciones.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Popular, no hay sustituciones.

SECCIÓN 25: DEUDA PÚBLICA.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

SECCIÓN 26: CRÉDITOS CENTRALIZADOS.

No se aprueba ninguna enmienda.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

SECCIÓN 30: FONDO DE CONTINGENCIA.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y doce minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Agustín VINAGRE ALCÁZAR

Fdo.: José Manuel ZARZOSO REVENGA